

## CARLOS ENRIQUE ALVAREZ SOLIS

Abogado por la Universidad Privada del Norte – Trujillo con mención SUMA CUM LAUDE. MBA en Dirección General por el Instituto Europeo de Postgrado de España, Master en Gestión Empresarial y Derecho Corporativo por la Universidad Europea de Monterrey. Magíster en Gestión Pública. Cuenta con una especialización en Democracia y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, Especialización en Derecho Arbitral y Derecho Administrativo para Árbitros por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialización en Contrataciones del Estado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ex Jefe de Contrataciones Públicas del Despacho Presidencial – Palacio de Gobierno. Ha sido Representante del Despacho Presidencial ante la Comisión encargada de la elaboración del Reglamento de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225. Árbitro adscrito al Registro Nacional de Árbitros del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - RNA OSCE y a diferentes instituciones arbitrales a nivel nacional e internacional (México, Paraguay, Venezuela y Colombia). Docente de Post Grado en la Materia de Derecho en el curso MARCS y Arbitraje en la Universidad Latinoamericana de Ciencias Jurídicas de Miami - Estados Unidos. Docente Pre Grado de los cursos de Contrataciones del Estado, Derecho Administrativo y Mecanismos de Resolución de Conflictos en la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) y la Universidad Privada del Norte (UPN).